

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



INESLE
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS

Nota Económica y de Finanzas Públicas del Estado de México

Instituto de Estudios Legislativos del Poder
Legislativo del Estado de México

Principales incrementos a Dependencias en el Presupuesto de Egresos del Estado de México, 2025

Nota técnica: Mayo/2025 (3)

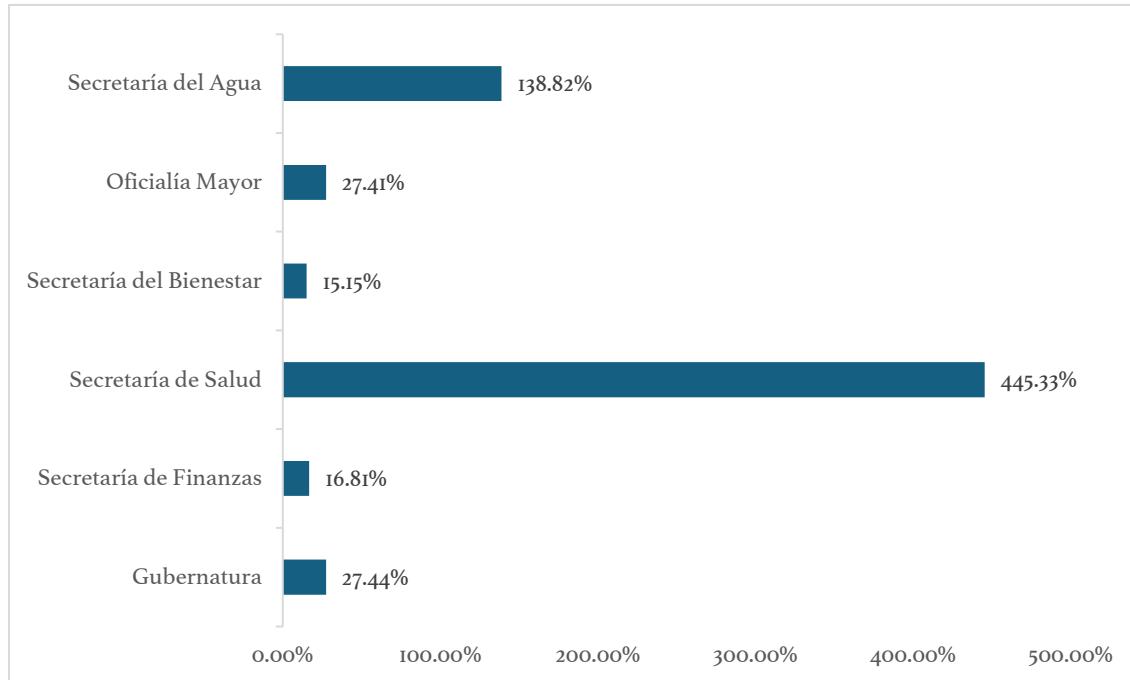
El Presupuesto de Egresos público es un documento financiero que estima y detalla todos los gastos que una entidad —como un gobierno u organización— planea realizar durante un periodo determinado, generalmente un año.

En el caso de un gobierno, el Presupuesto de Egresos es una herramienta clave para planificar el uso de los recursos públicos. Incluye el gasto en servicios públicos, inversiones, sueldos de personas servidoras públicas, programas sociales, seguridad, educación, salud, etc.

El Gobierno del Estado de México, encabezado por la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, presentó un presupuesto histórico para el ejercicio fiscal 2025 por un monto de 388,551 millones de pesos, priorizando rubros como seguridad, salud, agua, movilidad, campo y bienestar. Este presupuesto representa un incremento respecto al presupuesto de 2024, que fue de 377,935 millones de pesos. Ambos presupuestos se construyeron bajo una política económica prudente, sin considerar deuda pública, y con un enfoque en el desarrollo económico con justicia social y bienestar social.

Por clasificación administrativa se analizaron cuáles fueron las dependencias con mayores incrementos presupuestales en términos reales y que se expresan en la gráfica I.

Gráfica 1. Dependencias con mayores incrementos considerados en la ley de egresos 2025*
*(tasas reales)***



Fuente: elaboración propia con datos de Secretaría de Gobierno del Estado de México (2025).

* Comparativo 2024 y 2025

** El deflactor implícito del PIB para 2025 es estimado.

La Gobernatura experimenta un incremento real del 27.44% en su presupuesto, lo que podría apuntar hacia un fortalecimiento en la administración y coordinación de políticas públicas a nivel estatal. Por su parte, la Secretaría de Finanzas presenta un aumento real del 16.81%, indicando una mayor asignación para la gestión financiera y fiscal del Estado, así como para el fortalecimiento de los ingresos propios y la eficiencia en la recaudación.

Asimismo, la Secretaría de Salud muestra un incremento significativo del 445.33%, lo que sugiere una priorización de recursos para la atención médica, infraestructura hospitalaria y programas de salud pública, en línea con los esfuerzos por mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, lo cual se verá fortalecido en la medida en que funcione mejor el sistema IMSS-Bienestar dado que se recibirán recursos de la federación.

En el mismo sentido, con un aumento real del 15.15%, la Secretaría del Bienestar refleja un compromiso continuo con el desarrollo social, la inclusión y el bienestar de la población vulnerable, mediante programas de apoyo directo y asistencia social. De lo que se espera un comportamiento favorable en indicadores relacionados (pobreza, desnutrición, marginación, entre otros).

Por su parte, la Oficialía Mayor presenta un incremento del 27.41%, lo que puede indicar una mayor inversión en la administración pública, recursos humanos y fortalecimiento institucional para mejorar la eficiencia gubernamental. La Secretaría del Agua muestra un aumento real del 138.82%, destacando la importancia de la infraestructura hídrica, la gestión sostenible del recurso y la atención a las necesidades de agua potable y saneamiento en el estado.

Tales incrementos revelan un enfoque estratégico del Gobierno del Estado de México en priorizar áreas clave como salud, bienestar social y gestión del agua, con incrementos significativos en los presupuestos de las dependencias correspondientes. Estos ajustes reflejan una orientación hacia el fortalecimiento de la infraestructura social y la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, en el marco de una política económica responsable.

Es importante continuar monitoreando la ejecución de estos presupuestos para evaluar el impacto real de las inversiones y asegurar que los recursos se destinen de manera eficiente y efectiva a las áreas prioritarias, así como los indicadores que darán cuenta de los avances y retrocesos reales.

Elaboración

Coordinación de Análisis y Finanzas Públicas

Coordinador: Dr. Celso Rodrigo Rivera Rojo

Analista: Lic. Luis Alberto Valdez Hernández